

MERCADO DEL CLAUSTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Mercado del Claustro, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2008, a las veinte horas, y si fuese necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el primer piso del Mercado del Claustro, Sala Multifuncional de la Escuela Municipal entrada por la plaza Miranda de Mahón, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, o censura, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, o censura, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Someter a la ratificación por la Junta de los siguientes acuerdos tomados por el Consejo de Administración:

I) Operativa para la determinación individualizada de las cuotas a repercutir a los usuarios de los locales y plazas de aparcamiento.

II) Aplicación de un coeficiente específico para los locales que permanezcan cerrados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

De conformidad con la legalidad vigente, se comunica a los Señores Accionistas su derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de someterse a su aprobación, y el derecho que les asiste, desde el día de la fecha, de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Mahón, 16 de abril de 2008.—Los Administradores, doña Juana Tudurí Febrer y don Juan José Carretero Villalonga.—24.092.

MIRROR MAQUINARIA INDUSTRIAL RESTAURACIÓN RÁPIDA Y ORGANIZACIÓN DE RESTAURANTES, S. A.

Reducción de Capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria de la sociedad celebrada con el carácter de universal el día 14 de abril de 2008 acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad total de 247.161,25 euros dejándolo fijado en 77.378,75 euros, mediante la amortización de 250 acciones propias con cargo a reservas libres de la sociedad y la reducción del valor nominal de las acciones de la sociedad en la cantidad de 45,075 euros por acción, con condonación de los dividendos pasivos pendientes de desembolso en cuanto a las acciones n.º 3.001 al 5.400 y con devolución parcial de sus aportaciones a los accionistas titulares de las restantes acciones cuyo valor nominal quedará fijado en 15,025 euros por acción.

Hospitalet de Llobregat, 18 de abril de 2008.—El Administrador único, Vicente Gil García.—24.680.

MOLIPARK, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1936/04 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos

a instancia de Mutual Cyclops, contra Molipark, Sociedad limitada, sobre diversos en seguridad social, se ha dictado auto de fecha 14 de abril de 2008 por la que es declarada al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 8.155,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de abril de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, Doña María Nieves Rodríguez López.—22.926.

MONEY GRAM LOCUTORIOS, S. L.

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Gran Vía, 26-2.ª, Madrid, el día 23 de junio de 2008, a las 12,30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la propuesta sobre la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador Único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Los Señores Accionistas, tendrán derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos.

Madrid, 21 de abril de 2008.—El Administrador único, Anastasio del Toro.—24.124.

MONEY GRAM SPAIN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Gran Vía, 26-2.ª, Madrid, el día 23 de junio de 2008, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la propuesta sobre la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Los señores accionistas, tendrán derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos.

Madrid, 21 de abril de 2008.—El Administrador Único, Anastasio del Toro.—24.120.

MONMA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria

de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 3 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 4, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por Fortis Gesbeta, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable, en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de la política de inversiones y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 23 de abril de 2008.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.—24.115.

MONTAJES ELÉCTRICOS GURELAN, S. L.

(Sociedad escindida)

GURELAN, SOCIEDAD PATRIMONIAL, S. L.

MONTAJES ELÉCTRICOS GURELAN, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Se hace público que la Junta General Universal de «Montajes Industriales Gurelan, Sociedad Limitada», con fecha 23 de abril de 2008, aprobó por unanimidad tanto el balance de escisión cerrado el 31 de diciembre de 2007, como su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación denominadas «Gurelan, Sociedad Patrimonial, Sociedad Limitada» y «Montajes Eléctricos Gurelan, Sociedad Limitada», todo ello conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde

la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bergara, 23 de abril de 2008.—El Administrador único, Basilio Guisasaola.—24.650. 1.ª 29-4-2008

MONTES MUSICALES, S. L.

(Sociedad absorbente)

POQUITO A POCO, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de Montes Musicales, Sociedad Limitada, y de Poquito a Poco, Sociedad Limitada, celebradas el 15 de marzo de 2008, han aprobado la fusión por absorción por parte de Montes Musicales, Sociedad Limitada, de Poquito a Poco, Sociedad Limitada, ajustándose a los términos conocidos del proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles correspondientes, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a Montes Musicales, Sociedad Limitada, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio social de la sociedad absorbida.

Igualmente, dichas Juntas generales han aprobado el Balance de fusión cerrado al 30 de septiembre de 2007, de cada una de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado, con arreglo al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado por la Junta General.

Bilbao, 24 de marzo de 2008.—La Administradora única de Montes Musicales, S. L., y de Poquito a Poco, S. L., Amaia Montero Saldias.—23.688. 2.ª 29-4-2008

MORINVEST, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en la calle Padilla, número 17, de Madrid, el día 9 de junio de 2008, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o reelección de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Leoncio Areal López.—24.613.

MOVIASTUR NETWORKS, S. A.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 334/07 del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres, seguido a instancia de Vanesa Gil Gimeno, contra la empresa Moviastr Networks, S. A., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 15 de abril de 2008 en el que se declara a la ejecutada Moviastr Networks, S. A., en situación de insolvencia parcial por un importe de 1.058,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 15 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—22.799.

MUDRIN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social de la sociedad, a las diez horas del día 2 de junio de 2008, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 3 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2007, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Transformación de la compañía en sociedad Anónima. Renuncia a la autorización concedida a la SICAV y consiguiente baja en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y consiguiente cambio de denominación social, cambio del objeto social, exclusión de cotización del Mercado Alternativo Bursátil, establecimiento de nuevo capital, nueva redacción de Estatutos sociales y cualquiera otra acción necesaria para llevar a cabo dicha transformación.

Cuarto.—Revocación de las entidades gestora y depositaria de la compañía.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Sexto.—Solicitud de reversión de las anotaciones en cuenta a títulos físicos y modificación estatutaria correspondiente.

Séptimo.—Revocación de la designación del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Valencia y sus entidades adheridas.

Octavo.—Modificación, refundición y nueva numeración de los Estatutos sociales de la compañía.

Noveno.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Décimo.—Revocación y, en su caso, nombramiento de Auditor de cuentas.

Undécimo.—Acuerdos conexos y complementarios de los anteriores.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto de la modificación de Estatutos propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Madrid, 1 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—24.722.

MULTIPATATA 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Burgos, plaza Alonso Martínez, número 8, tercero B, a las doce hora treinta minutos del día 3 de junio de 2008, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Segundo.—Censura de la gestión social del ejercicio 2007.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión.

Burgos, 24 de abril de 2008.—El Administrador único, Esteban Pérez Pino.—25.775.

MULTISERVICIOS AMGAHE, S.L.U.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 8/08 a instancia de Carlos Díaz Medina, contra la empresa Multiservicios Amgahe, S.L.U., en la que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 1.279.05 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 9 de abril de 2008.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—22.797.

MUTUALIDAD INTERPROVINCIAL DE AUXILIARES DE FARMACIA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

(En liquidación)

La Asamblea Extraordinaria celebrada el día 19 de enero de 2008, acordó su disolución voluntaria. Mediante este anuncio, los liquidadores hacen constar el derecho que asiste a los acreedores de solicitar el reconocimiento de su deuda, aportando el título que le acredite al domicilio social de la mutualidad, calle Sevilla, 7, entresuelo 3.ª, Tarragona, advirtiéndole que quien no formule ninguna reclamación en el plazo de un mes desde la fecha de pu-